



Acta de Junta de Aclaraciones

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CCLJ-DA-LPL-CA-008/2025

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SEDÁN PARA EL CCLJ 2025"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:23 horas** del día **21(veintiuno) de abril de 2025 (dos mil veinticinco)**, con fundamento en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se procedió a realizar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **CCLJ-DA-LPL-CA-008/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SEDÁN PARA EL CCLJ 2025"** ante la presencia de Claudio Aldahir Jauregui Cordero, en su carácter de Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, Luis Guillermo Vázquez Retolaza, en su carácter de Administrativo Especializado adscrito a la coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales (Área Requirente).

I. Se hace constar que se contó con la asistencia de 01 (uno) interesado

No.	Interesado	Representante
1	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.	Juan Manuel Orozco Galván

II. A continuación, se hacen constar las preguntas recibidas en la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, en tiempo y forma conforme a los requisitos estipulados en el numeral 4.1 de las bases de la licitación que nos ocupa:

No.	Interesado	Cantidad de preguntas formuladas
1	VAMSA LAS FUENTES, S.A. DE C.V.	3
2	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.	1
Total de preguntas recibidas		4

III. Continuando con el acto, se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los interesados, así como a las respuestas otorgadas por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de área requirente, en conjunto con la Unidad Centralizada de Compras, de acuerdo con lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

VAMSA LAS FUENTES, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL:

MARCO ANTONIO NAVA ZAVALA

Pregunta 1	Pregunta 1 Página 11, numeral 5.4.3.b ¿Mencionan que la propuesta técnica debe ir dentro del sobre, cada propuesta (técnica y económica) deberá de ir en sobres separados, o ambas en un solo sobre?
	Respuesta 1 La propuesta o proposición debe ir en un solo sobre de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.3.1 de las bases que a la letra señala lo siguiente:

Página 1 de 3

Esta hoja forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **CCLJ-DA-LPL-CA-008/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SEDÁN PARA EL CCLJ 2025"** celebrada con fecha **2(veintiuno) de abril de 2025 (dos mil veinticinco)**.



Av. Juan Gil Preciado 6735, Colonia Nuevo México, Zapopan Jalisco. C.P. 45138

	<p>“4.3.1 Presentación y apertura de la propuesta. Se deberán entregar las propuestas o proposiciones dentro de un sobre cerrado cumpliendo con todos los requisitos establecidos a lo largo de las presentes bases, el día y a la hora establecidos en el calendario, para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.”</p> <p>En congruencia con lo señalado en el numeral que antecede, dicha propuesta deberá contener la documentación señalada en el numeral 5.4 de las bases.</p>
Pregunta 2	<p>Pregunta 2 Página 10, numeral 5.1.1. j. Solicitan Ficha técnica del bien, actualmente ya no contamos con folletos impresos, solicitamos amablemente nos permitan presentar catalogo electrónico en la memoria USB que presentaremos con el anexo 5, favor de aceptar.</p> <p>Respuesta 2</p> <p>Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.</p>
Pregunta 3	<p>Pregunta 3 Página 24 numeral 3 Plazo, Lugar y Condiciones de entrega, último párrafo menciona de 4 a 8 semanas a partir de la firma del contrato, ¿nos podrían confirmar si este párrafo se refiere al plazo de entrega de los bienes por favor?</p> <p>Respuesta 3</p> <p>Es correcta su apreciación.</p>

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL:

MARIO ALBERTO CASTILLO HARO

	<p>Pregunta 4 Página 10 numeral 5.4.2 inciso b. Se solicita a la convocante aceptar la declaración anual del ejercicio 2023 más la declaración parcial del 2024 debido a que la declaración complementaria 2024 aún no se tendrá disponible a la fecha de presentación de la propuesta, así mismo aceptar acuse y comprobante de pago 2023.</p> <p>Respuesta 4</p> <p>No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo estipulado en las bases, no perdiendo de vista que la fecha límite que otorga el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que las personas morales realicen su declaración anual, es el 31 de marzo.</p>
--	---

Se precisa que el presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las “Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión” emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.



Se da por terminado el acto de junta de aclaraciones siendo las **10:28 horas**, firmando la presente acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ), con domicilio en Av. Juan Gil Preciado no. 6735, colonia Nuevo México C.P. 45138, Zapopan, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al CCLJ, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://ccl.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

VERSIÓN PÚBLICA

Asistentes
Unidad Centralizada de Compras
Claudio Aldahir Jauregui Cordero Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales Titular de la Unidad Centralizada de Compras del CCLJ
Área Requiere
Luis Guillermo Vázquez Retolaza Administrativo Especializado adscrito a la coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del CCLJ.
Interesado
Juan Manuel Orozco Galván Representante de ventas de Vamsa Niños Héroes S.A de C.V.

Página 3 de 3

Esta hoja forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **CCLJ-DA-LPL-CA-008/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SEDÁN PARA EL CCLJ 2025"** celebrada con fecha **26 (Veintiuno) de abril de 2025 (dos mil veinticinco).**



Av. Juan Gil Preciado 6735, Colonia Nuevo México, Zapopan Jalisco. C.P. 45138